

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****MANCOMUNIDADES****COMUNIDAD DE REGANTES “CANAL DE INES”****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
COMUNIDAD DE REGANTES “CANAL DE INES”**

La Comunidad de Regantes Canal de Ines, con domicilio social en San Esteban de Gormaz (Soria), Pol. Ind. La Tapiada. Vivero de empresas, reunida la Junta directiva el día 9 de agosto de 2022, convoca su Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda en el salón de Cine, Pza. Frontón de San Esteban de Gormaz, con el siguiente orden del día:

1º.- Modernización del regadío. Exposición técnica del proyecto de modernización y posibilidades de financiación.

3º.- Aprobación, si procede, de la adhesión al convenio con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) para la ejecución y financiación de la modernización de la zona regable dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Fase II.

4º.- Aprobación, si procede, de la delegación en el Presidente para la firma del Convenio con SEIASA y autorización a la Junta de Gobierno para realizar todas las gestiones relacionadas con el referido convenio.

5º.- Aprobación, si procede, para la suscribir un convenio con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Junta de Castilla y León), complementario del anterior, para ejecución y financiación de obras de modernización complementarias en la zona regable.

6º.- Aprobación, si procede, facultar al Presidente para la firma del Convenio complementario con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Junta de Castilla y León), y autorización a la Junta de Gobierno para realizar todas las gestiones relacionadas con el referido convenio complementario.

7º.- Aprobación, si procede, la fusión de la Comunidad de Regantes del Canal de Ines y de la Comunidad de Regantes del Canal de Eza en una nueva denominada “Comunidad de Regantes de los Canales de Ines y Eza”, de conformidad a los Estatutos y Ordenanzas redactadas al efecto.

8º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Estatutos y Ordenanzas de la nueva Comunidad de Regantes de los Canales de Ines y Eza, así como la elevación de los mismos al Organismo de cuenca, y de la documentación necesaria para su aprobación y regularización.

9º.- Ruegos y preguntas

San Esteban de Gormaz, 9 de agosto de 2022.– El Presidente, Teófilo Andrés Hernando. 1634

BOPSO-93-12082022